

AÑO 1958

Expediente núm. \_\_\_\_\_



239482

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** INVENCIÓN.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **VEINTE** años, en España

a favor de

GEBRUDER BUHLER,

, de nacionalidad

suiza

domiciliado en Uzwil, Suiza.

~~al~~

~~del~~

por:

DISPOSITIVO PARA REGULAR LA VELOCIDAD DE INYECCION EN  
UNA MAQUINA PARA LA COLADA A PRESION.

Nº 4453

Agente Sr. ELZABURU

239482

P- 16.523

Núm. 2611 D. 48

10 ENE 1958



239482

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de GEHRUDER BUHLER, entidad suiza, establecida en  
Uzwil, Suiza, por:

"DISPOSITIVO PARA REGULAR LA VELOCIDAD DE INYECCION EN UNA  
MAQUINA PARA LA COLADA A PRESION"

---

El invento se refiere a un dispositivo para la regula-  
ción de la velocidad de inyección en una máquina de colada  
a presión y se caracteriza, por que el émbolo hidráulico para  
el accionamiento del émbolo de inyección está provisto de un  
5 vástago de diámetro menor, que intercepta la tubería de alimen-  
tación para el liquido de presión mientras el émbolo de inyec-  
ción no ha cerrado todavía la abertura de colada. El invento  
se caracteriza además por el hecho de que la tubería de alimen-  
tación está comunicada con el lado de presión del émbolo hidráu-  
lico a través de una tubería de estrangulación.

10



239482

Con esta construcción resulta posible, sin una regulación especial de la afluencia de líquido de presión, el mover el émbolo de inyección lentamente al principio. Hasta que la abertura de colada no está cerrada, no se mueve el émbolo de inyección a plena velocidad.

El dibujo muestra a manera de ejemplo una forma de realización del invento. La fig. 1 muestra de manera esquemática una sección a través del dispositivo de colada y la fig. 2 a mayor escala, un detalle de la fig. 1.

Al bastidor 1 de la máquina (fig. 1) se halla sujeta la mitad fija 2 del molde, que con la mitad móvil 3 del molde, accionada por medios conocidos, no representados, determina una cámara de moldeo 4. El metal es introducido en esta cámara de moldeo 4 a través de un tubo de colada 6, que está provisto de una abertura de colada 7. En el tubo 6 se mueve el émbolo de inyección 8, que se halla unido por medio de un vástago 9 a un émbolo hidráulico 10 en el cilindro 11. El émbolo hidráulico 10 está provisto de un vástago 12 de diámetro menor. El cilindro 11 dispone de una tubería de alimentación 14 para el medio de presión que provoca la carrera de colada, y de una tubería de retroceso 15. La tubería de alimentación 14 queda interceptada por el vástago 12 mientras el émbolo de inyección 8 no ha cerrado la abertura de colada 7. Está comunicada con el lado de presión del émbolo 10 a través de una tubería de estrangulación 16, 17. En esta tubería de estrangulación se encuentra una válvula reguladora 19, que está formada por una aguja 20 sujeta a un tornillo 21.

Cuando el dispositivo de colada se halla en la posición de la fig. 1 el metal líquido es conducido al tubo 6 a través de la abertura de colada 7. Entonces se conduce el medio de presión a la tubería de alimentación 14, pero el vástago 12



239482

intercepta dicha tubería de alimentación 14 y el medio de presión tiene que fluir a través de la tubería de estrangulación 16, 17 ; el émbolo 10 se mueve lentamente hacia la derecha. Una vez que la abertura de colada 7 ha sido cerrada por el émbolo de inyección 8, deja el vástago 12 franca la comunicación directa entre la tubería de alimentación 14 y el cilindro 11. El émbolo 10 se mueve entonces a plena velocidad.

Mediante giro del tornillo 21 resulta posible el regular la velocidad del émbolo de inyección 8 durante la fase del movimiento.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan en España para que sean objeto de esta Patente de Invención por VEINTE años, son los siguientes:

1ª.- Un dispositivo para regular la velocidad de inyección en una máquina para la colada a presión, caracterizado por que el émbolo hidráulico para el accionamiento del émbolo de inyección, está provisto de un vástago de diámetro menor, que intercepta la tubería de alimentación para el medio de presión, mientras el émbolo de inyección no ha cerrado todavía la abertura de colada, y además, por que la tubería de alimentación está comunicada con el lado de presión del émbolo hidráulico a través de una tubería de estrangulación.

2ª.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que en la tubería de estrangulación se ha dispuesto una válvula reguladora.

3ª.- Dispositivo para regular la velocidad de inyección en una máquina para la colada a presión.



10  
239482

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

5

Madrid, 10 ENE 1958

P.A.

Alberto de Alcañiz  
Por Poder.

1 1/1  
70



239482

Fig. 1

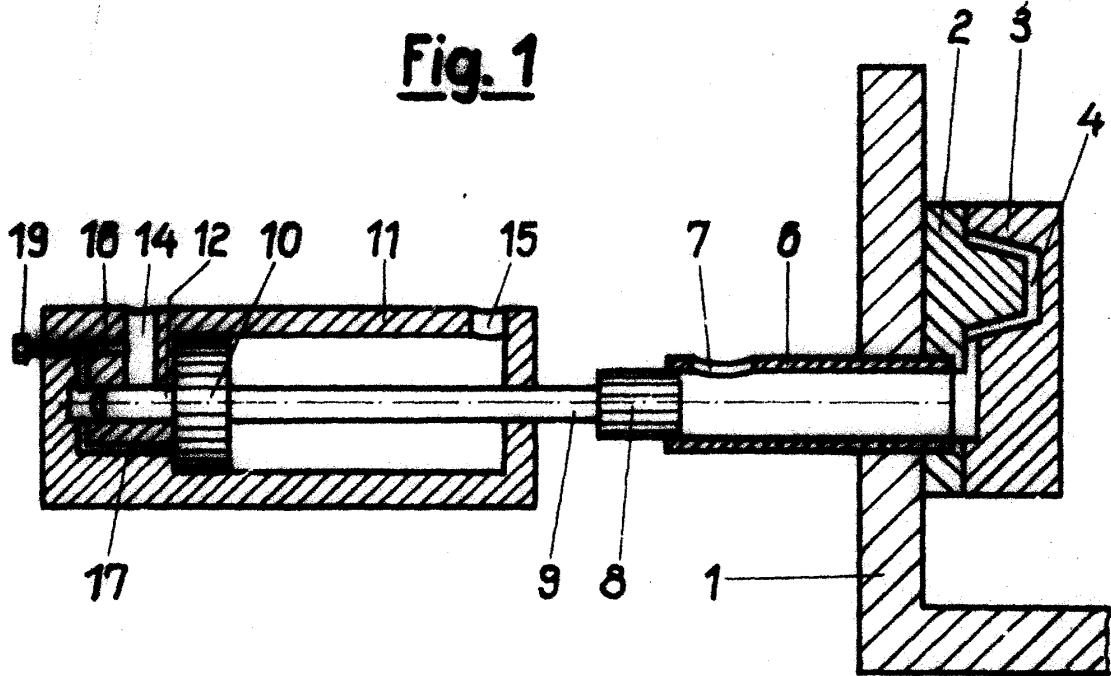
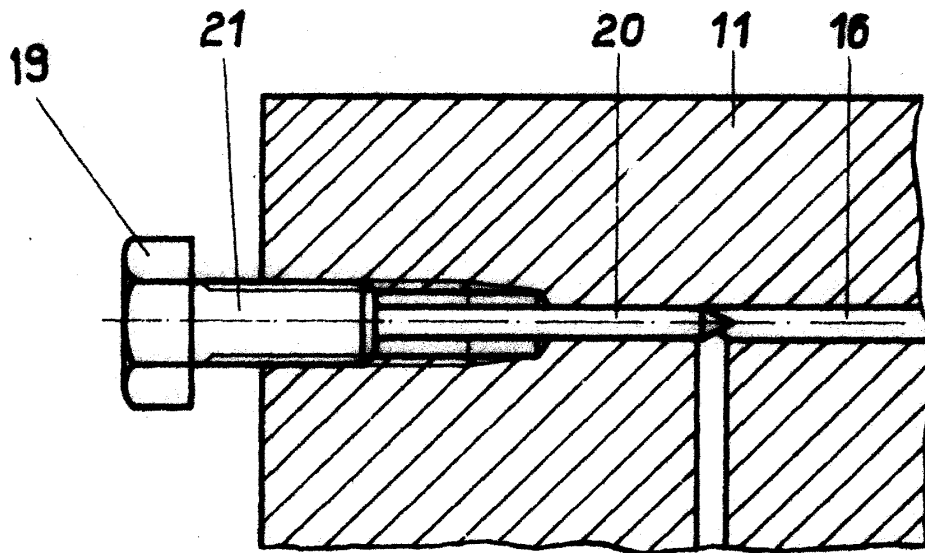


Fig. 2



*Escherich*  
Alameda de Sanabria  
Madrid